RESOLUCIÓN N° 2568

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 37/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE DESAGUE PLUVIAL AL ACCESO AL BARRIO MBOCAYATY DE LA CIUDAD DE ÑEMBY, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA INGSER S.A.

Asunción, 29 de noviembre de 2010

VISTO: La Nota UOC Nº 6694/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 37/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE DESAGUE PLUVIAL AL ACCESO AL BARRIO MBOCAYATY DE LA CIUDAD DE ÑEMBY,** y la adjudicación a favor de la Empresa **INGSER S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Reunión de Negociación del citado llamado fue realizado el 19 de noviembre de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Vialidad, en su Dictamen del 22 de noviembre de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de la Empresa **INGSER S.A.**

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

1

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2568

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 37/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE DESAGUE PLUVIAL AL ACCESO AL BARRIO MBOCAYATY DE LA CIUDAD DE ÑEMBY, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA INGSER S.A.

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 37/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE DESAGUE PLUVIAL AL ACCESO AL BARRIO MBOCAYATY DE LA CIUDAD DE ÑEMBY,** y adjudicar a favor de la Empresa **INGSER S.A.**, por monto de guaraníes ochenta y tres millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho (Gs. 83.176.958), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

EAS az.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaria General
M.O.P.C.